



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto (6°) Civil del Circuito de Ibagué
Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, agosto veinticinco (25) de dos mil veintiuno (2021).

REFERENCIA: PROCESO VERBAL INSTAURADO POR OMAR RINCÓN ACERO CONTRA MARIO RINCÓN ACERO Y OTRO RADICACIÓN No.2018-00069-00.-

Conforme a lo solicitado por el apoderado judicial de la parte demandante, el mismo ordena estarse a lo resuelto en auto del 8 de julio de 2021.

NOTIFÍQUESE.

(Artículo 2 Decreto 1287 de 2020)

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ

Juez